ADENDA AL ACUERDO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA LICITACIÓN "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE VEIASA".

N° de Expediente: CT030-18-012

Procedimiento: SUPER SIMPLIFICADO

Importe de licitación: 30.000,00 EUROS

Valor Estimado: 34.000,00 EUROS

Referencia de Publicación: 2018-0000031379

Fecha publicación licitación: 31/08/2018 a las 11:02 horas

Fin plazo presentación ofertas: 14/09/2018 a las 14:00 horas

Como consecuencia del procedimiento abierto supersimplificado licitado por VEIASA con el número de Expediente CT030-18-012, se formalizó entre VEIASA y la empresa AENOR INTERNACIONAL S.A. el contrato relativo a "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE VEIASA", por un importe total de 27.740,00 Euros, más IVA, mediante la aceptación del acuerdo de adjudicación de este Órgano de Contratación de fecha 28 de septiembre de 2018, en virtud de lo dispuesto en el artículo 159.6 g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Manifestando VEIASA la necesidad de "modificar el contrato para ampliar el alcance de la certificación con la incorporación a nuestro SGI de la norma UNE EN ISO 9001" y teniendo en cuenta que las modificaciones requeridas se encuadran en la causa legal de modificación del contrato regulado en el artículo 205.2 a) de la LCSP, por un importe de 11.200,00 euros.

ACUERDO

Modificar el contrato inicial, en los siguientes términos:

UNE EN ISO 9001:2015	Precio	Jornadas
Auditoría Inicial	7.200,00 euros	9
Primer seguimiento anual	2.000,00 euros	2,5
Segundo seguimiento anual	2.000,00 euros	2,5

aumentando el importe del mismo en la cantidad de 11.200,00 Euros, más IVA.

El importe de la ampliación efectuada mediante el presente acuerdo supone un porcentaje de modificación del 40,4 % respecto del importe inicial del contrato.

Como consecuencia de las ampliaciones indicadas, el importe total del contrato quedará fijado en la cantidad de 38.940,00 euros, más IVA, siendo éste, por tanto, el importe total que VEIASA acabará abonando a la empresa AENOR INTERNACIONAL S.A. por la prestación de los servicios objeto del contrato.

El resto de cláusulas y pactos del contrato permanece inalterado y exactamente idéntico a como fue suscrito inicialmente.

Notifíquese la presente adjudicación a la empresa AENOR INTERNACIONAL S.A. y publíquese en el perfil del contratante de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

En Sevilla, a 16 de octubre de 2019

CASTRO BACO FRANCISCO JAVIER - 28653755X	Firmado digitalmente por CASTRO BACO FRANCISCO JAVIER - 28653755X Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28653755X, givenName=FRANCISCO JAVIER, sn=CASTRO BACO, cn=CASTRO BACO FRANCISCO JAVIER - 28653755X Fecha: 2019.10.28 12:48:52 +01'00'
Fdo. Secretario General D. Francisco Javier Castro Baco P.P. VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.	

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6 g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aceptación del presente acuerdo equivale a la formalización de la adenda al contrato inicial.

24210472M ANTONIO PÉREZ (R: A83076687)	Firmado digitalmente por 24210472M ANTONIO PÉREZ (R: A83076687) Fecha: 2019.10.30 10:25:25 +01'00'
ACEPTO en fecha: _____ Fdo. Director Comercial Regional D/Dª. Javier Muñoz Ledesma AENOR INTERNACIONAL S.A.	